



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL DE LA SESA EQROO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan mediante el Expediente del Personal.

La SESA EQROO, con domicilio en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad

Sus datos personales se utilizarán con la finalidad de integrar la plantilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Secretaría Ejecutiva, como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autentificación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, entre otras.

Transferencia de Datos

Se informa que el Número de Seguridad Social Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se utilizará para generar el alta del servidor público ante dicho instituto, para acceder a los Servicios Médicos y a Fondos para el retiro, vivienda a través del FOVISSSTE; así como para efectuar los enteros que corresponden por Ley.

En caso de que usted no cuente con clave en dicha institución, la SESA EQROO trasmisirá sus datos al ISSSTE, a fin de que le sea asignada la respectiva clave.

Dicha transmisión no requiere su consentimiento expreso, debido a que la inscripción en el ISSTES y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en términos de los artículos 1, 2, y 3 fracciones I y II de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Quintana Roo y el Artículo 49 Fracción V, inciso d, y la Fracción VIII de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se informa que en términos del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en sus Fracciones II, VII, VIII, X, XI, y XVII, se publicará en el portal de obligaciones de información de la SESA EQROO y en el Sistema de Portales



de Obligaciones de Información y Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT), información pública obligatoria, relativa a los trabajadores de esta secretaría.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del Lic. José Ricardo Marín Montes, Encargado de la Unidad de Transparencia, ubicado en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Aviso de Privacidad Integral

Para mayor detalle consulte el aviso de privacidad integral en el siguiente enlace:
<https://sesaeqroo.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad/>